NOTIFICACIÓN DE NO LLAMAR

Para abordar las preocupaciones de los consumidores sobre llamadas de telemarketing no deseadas, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) y la Comisión Federal de Comercio (FTC) han establecido un Registro Nacional de No Llamar. La Comisión de Servicios Públicos de Alabama también se ha asociado con FTC para ayudar a los consumidores de Alabama que desean reducir el número de solicitudes telefónicas que reciben. Alabama ha adoptado el Registro Nacional de No Llamar y ha fusionado su registro con la lista nacional administrada por FTC. El registro se aplica a todos los teleoperadores (excepto a ciertas organizaciones sin ánimo de lucro y políticas) y cubre tanto llamadas de telemarketing interestatal como intrastatal. Los teleoperadores comerciales no pueden llamarte si tu número está listado en el registro.

Puedes registrar tu número de teléfono de forma gratuita, y permanecerá en la lista hasta que lo elimines o dejes de operar; no es necesario volver a registrar tu número y puedes eliminar tu nombre de la lista en cualquier momento. El Registro de No Llamar no impedirá todas las llamadas no deseadas. No cubre lo siguiente:

1. llamadas de organizaciones con las que has establecido una relación comercial;
2. llamadas para las que has dado consentimiento previo por escrito;
3. llamadas que no son comerciales o no incluyen anuncios no solicitados;
4. llamadas por o en nombre de organizaciones sin ánimo de lucro exentas de impuestos.

Los consumidores pueden registrar su número de teléfono residencial, incluidos los números inalámbricos, en el Registro Nacional de No Llamar sin coste alguno, por teléfono o por Internet. Para registrarse por teléfono, los consumidores pueden llamar al 1-888-382-1222. Para TTY, llame al 1-866-290-4236. Debe llamar desde el número de teléfono que desea registrar. También puede registrarse por Internet en www.donotcall.gov. La inclusión de su número de teléfono en el Registro Nacional de No Llamar será efectiva tres meses después de su registro. Más información sobre el Registro Nacional de No Llamar está disponible en www.ftc.gov/donotcall y en www.fcc.gov/encyclopedia/do-not-call-list.